



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado

LICITACION PÚBLICA N°181/15

LINEA "E": OBRAS DE POTENCIA Y TRACCION

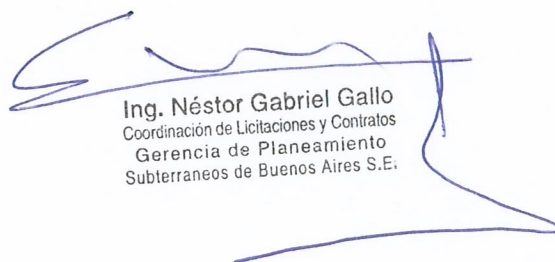
CIRCULAR SIN CONSULTA N° 10

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2015

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación que se reemplaza el texto del Punto 1.4 y el segundo párrafo del Anexo III Clausula Novena del PCG por el siguiente:

"Para la resolución de cualquier controversia que pudiera suscitar el presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder".

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Ing. Néstor Gabriel Gallo
Coordinación de Licitaciones y Contratos
Gerencia de Planeamiento
Subterranos de Buenos Aires S.E.